



ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR EL CUAL SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL QUE ESTABA A CARGO DEL CONGRESO DEL ESTADO EXPEDIDOS ENTRE 1953-1992, RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EFECTUADOS PARA CAMBIO DE GOBIERNO, DEL ESTADO, MUNICIPAL Y EL CONGRESO LOCAL, ASÍ COMO LA LISTA DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS DURANTE TODAS LAS ELECCIONES EFECTUADAS DURANTE ESOS AÑOS.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, así como 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, emite el presente Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que en apego a lo previsto en los artículos 84 y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Comité de Transparencia del Congreso del Estado, de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, es el órgano especializado e imparcial, dotado de autonomía operativa y de gestión, responsable de coordinar y supervisar el adecuado cumplimiento de la ley de la materia, por parte de los órganos y unidades administrativas del Congreso del Estado.

SEGUNDA. - Que en fecha 08 de marzo de 2024, se presentó solicitud de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio **24000068**, misma que de manera textual señala lo siguiente:

*"Folio: 020058024000068
Fecha de presentación: 08/03/2024
Sujeto Obligado Congreso del Estado de Baja California
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Copia Simple
Descripción de la solicitud:*

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



QUINTA. - Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 131 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, el Comité de Transparencia del sujeto obligado, en caso de que la información solicitada no se encuentre en los archivos deberá expedir una resolución que confirme su inexistencia, de modo que éste Comité, en términos de lo establecido en el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos de este sujeto Obligado, de la información señalada en el considerando segundo del presente acuerdo, por lo que en términos de lo dispuesto por la ley de la materia, se determina que la información requerida es inexistente.

SEXTA. - Que en fecha 23 de mayo, se llevó a cabo sesión de trabajo de este Comité en el cual fue aprobado entre otros temas del orden del día para el cual se convocó, el punto donde se ventila el acuerdo denominado **“ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR EL CUAL SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL QUE ESTABA A CARGO DEL CONGRESO DEL ESTADO EXPEDIDOS ENTRE 1953-1992, RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EFECTUADOS PARA CAMBIO DE GOBIERNO, DEL ESTADO, MUNICIPAL Y EL CONGRESO LOCAL, ASÍ COMO LA LISTA DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS DURANTE TODAS LAS ELECCIONES EFECTUADAS DURANTE ESOS AÑOS”**.

En razón de las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas este COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - SE DECLARA LA INEXISTENCIA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL QUE ESTABA A CARGO DEL CONGRESO DEL ESTADO EXPEDIDOS ENTRE 1953-1992, RESPECTO A LOS RESULTADOS DE

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Calle', 'Caf', 'Pm', 'K', 'Jal', 'Muniz', and 'Cg']



LAS ELECCIONES EFECTUADOS PARA CAMBIO DE GOBIERNO, DEL ESTADO, MUNICIPAL Y EL CONGRESO LOCAL, ASÍ COMO LA LISTA DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS DURANTE TODAS LAS ELECCIONES EFECTUADAS DURANTE ESOS AÑOS.

SEGUNDO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTA SOBERANÍA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

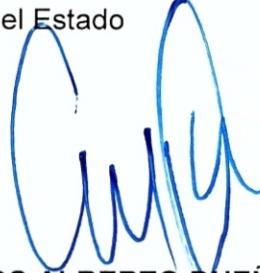
Dado en la Sala de Juntas "Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a 23 de mayo de 2024.

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ
Presidente del Comité de Transparencia
de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
Vicepresidenta del Comité de Transparencia de la
H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado


C.P. AGLAHEL AMAVIZCA OROZCO.
Directora de Contabilidad y Finanzas


LIC. CARLOS ALBERTO DUEÑAS SARABIA
En representación del **LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN**, Encargado de Despacho de la
Dirección de Procesos Parlamentarios



**LIC. ÁNGEL OCTAVIO NORZAGARAY
MAGAÑA**
En representación de la LIC. ISIS
GUEVARA LARA, Encargada de Despacho
de la Dirección de Consultoría Legislativa.

LIC. HUGO CESAR AMADOR NÚÑEZ.
Titular de la Unidad de Contraloría Interna

LIC. JOSÉ PABLO ENCINAS LEÓN
En representación del LIC. HUGO JOSÉ
RUALCABA VALLADARES, Titular de la
Unidad de Comunicación Social.

**L.A.P. PATRICIA ALEJANDRINA OCHOA
VALLE**
Titular de la Unidad de Igualdad de Género

**LIC. LUCÍA GUADALUPE SAIJAS
MORALES.**
En representación del LIC. JAIME ARIEL
LÓPEZ BADILLA, Encargado de Despacho
de la Unidad de Asuntos Jurídicos

LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS
Secretario Ejecutivo del Comité Y Encargado
de Despacho de la Unidad De Transparencia